

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

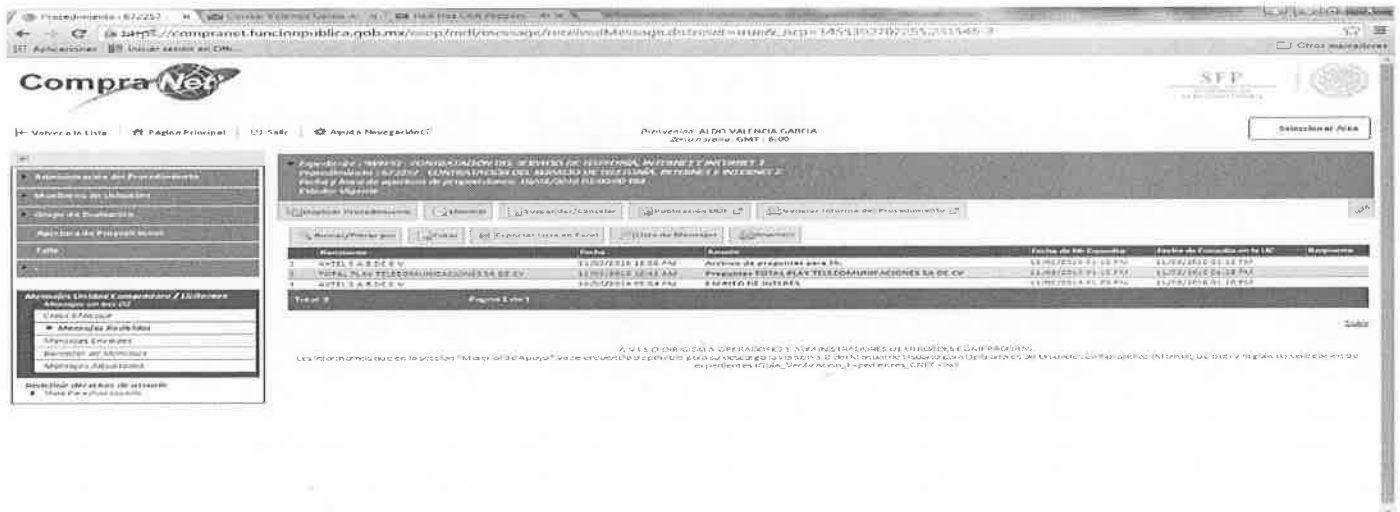
En la Ciudad de México, siendo las trece horas del doce de febrero del dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como del numeral 10.3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **Arq. Joaquín García Báez** servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de Compranet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

El Presidente del acto, fue asistido por el **M. en I Carlos Omar de la Rosa Delfín**, Jefe del Departamento de Redes; quien solvento las preguntas de carácter técnico; y el **Lic. Gabriel Ortega Osorio**, Coordinador de Licitaciones, en su carácter de representantes del Área Contratante los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto dio inicio al mismo, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, en Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	Axtel S.A.B. de C.V.	19	4
2	Total play telecomunicaciones, S.A. de C.V.	11	3



The screenshot shows the Compranet interface for the procurement process. The main content area displays a table with the following data:

Responsores	Fecha	Asunto	Fecha de Respuesta	Fecha de Cierre de la LIC	Responsores
axtel s.a.b.c de c.v.	11/02/2016 11:33 AM	Asunto de preguntas para el...	11/02/2016 11:33 AM	11/02/2016 01:31 PM	
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	11/02/2016 11:41 AM	Asunto de preguntas para el...	11/02/2016 11:41 AM	11/02/2016 01:31 PM	
axtel s.a.b.c de c.v.	11/02/2016 11:41 AM	Asunto de preguntas para el...	11/02/2016 11:41 AM	11/02/2016 01:31 PM	

Below the table, there is a section for 'Preguntas y Respuestas' with a list of questions and answers. The interface also includes navigation buttons like 'Inicio', 'Inicio de Sesión', and 'Salir'.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por los **M. en I Carlos Omar de la Rosa Delfín**, Jefe del Departamento de Redes; y el **Lic. Gabriel Ortega Osorio**, Coordinador de Licitaciones como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

- **Axtel S.A.B. de C.V.**

Pregunta 1.

Se solicita a la convocante ajustar las fechas de firma del Contrato y del inicio del servicio considerado la fecha del fallo

RESPUESTA.

DE conformidad con el artículo 37 de la LAASSP onceavo párrafo, "Con la notificación del fallo con la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Pregunta 2.

Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si la evaluación será Binaria?

RESPUESTA.

Si, la evaluación será binaria.

Pregunta 3.

Se solicita a la Convocante ajustar la fecha de firma del Contrato tomando en consideración la fecha del fallo y con base a lo estipulado en el Artículo 46 de la LAASPP el cual menciona será dentro de los 15 días naturales siguientes de la notificación del fallo.

RESPUESTA.

De conformidad con el artículo 37 de la LAASSP onceavo párrafo, "Con la notificación del fallo con la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Pregunta 4.

Con referencia a la fianza, se solicita a la Convocante que la vigencia de las obligaciones de cumplimiento y garantía de las mismas operen exclusivamente durante la vigencia del contrato, esto considerando que una vez finalizado este, las obligaciones sobre los componentes técnicos y administrativos del servicio pasan en su caso al nuevo proveedor y estaría amparada por un nuevo acuerdo de voluntades

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación.

Pregunta 5.

Se solicita a la Convocante confirmar que no se trata de un Pedido, sino de un Contrato

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

Pregunta 6.

Se solicita a la Convocante ajustar la fecha de inicio de la vigencia del Servicio tomando en consideración la fecha de firma del Contrato.

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación.

Pregunta 7.

Se solicita a la convocante confirmar si la pena convencional aplicada será sobre el monto mensual de la factura antes de I.V.A

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación

Pregunta 8.

Se solicita a la Convocante ajustar la fecha para el suministro del equipo y de realizar las configuraciones necesarias para la entrega de los servicios considerando la fecha de firma del Contrato

RESPUESTA.

Por ser los servicios de Internet y Telefonía estratégicos para el desarrollo y funcionamiento de la Universidad, se deben brindar sin ninguna interrupción a partir del fallo, por lo que el proveedor ganador podrá contar hasta con 4 semanas para implementar todos los servicios, siempre y cuando el proveedor ganador garantice la continuidad ininterrumpida de los servicios.

Pregunta 9.

Se solicita a la Convocante, se sirva a confirmar que los impuestos se asumirán por las partes de conformidad a la Ley de la Materia.

RESPUESTA.

Apegarse a lo establecido en las bases..

Pregunta 10.

Se solicita a la convocante nos confirme las fechas de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.

DE conformidad con el artículo 37 de la LAASSP onceavo párrafo, "Con la notificación del fallo con la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo. Así como en el numeral 10 de las Bases, se establecen fechas, horas y lugares de celebración de los actos de la licitación.

Pregunta 11.

Se solicita a la convocante nos confirme que el Anexo es el 9 el relativo a la manifestación de micro, pequeñas y medianas empresas o si se refiere al Anexo 3. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

Se refiere al Anexo 3.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

Pregunta 12.

Se solicita a la convocante tenga a bien considerar que, en caso de resultar adjudicados, en cuanto a las personas morales el requisito relativo a que con el fin de acreditar la existencia legal, tratándose del acta constitutiva y de todas las modificaciones que ha tenido, se tenga por cumplido con la exhibición del acta constitutiva y el instrumento notarial en el que consta la última modificación que ha tenido el licitante y que en el contenido de este aparecen la totalidad de las modificaciones corporativas. Lo anterior con la finalidad de facilitar la revisión de documentación pues tratándose de empresas, como es el caso de mi representada, que han tenido una cantidad considerable de modificaciones, la documentación requerida resulta voluminoso. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.

Se acepta su propuesta.

Pregunta 13

Se solicita a la convocante se sirva aclarar si en los casos de que el licitante participante no se encuadre en ningunos de los supuestos previstos en el acuerdo de estratificación publicado el 30 de junio de 2009, es necesario que en tal caso el licitante participante exhiba escrito en el que manifieste no encuadrarse en ninguno de los rangos de estratificación previstos ya que es una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.

Se acepta propuesta.

Pregunta 14

Se solicita a la convocante nos confirme por favor si respecto a los numerales del Anexo se refieren en el rubro "REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA" a los puntos 12.1.1 , 12.1.2 y 12.2.3 en lugar de los mencionados en ese anexo 11.1.1, 11.1.2 y 11.1.3 Favor de pronunciarse al Respetto.

Respuesta.

Es correcta su apreciación.

Pregunta 15

Se solicita a la convocante se sirva aclarar si en los casos de que el licitante participante no se encuadre en ningunos de los supuestos previstos en el acuerdo de estratificación publicado el 30 de junio de 2009, es necesario que en tal caso el licitante participante exhiba escrito en el que manifieste no encuadrarse en ninguno de los rangos de estratificación previstos ya que es una empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta.

Es correcta su apreciación.

Pregunta 16

Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación de que la velocidad solicitada inicialmente para el acceso a Internet Dedicado del sitio UPN Ajusco es de 150 Mbps, y que esta velocidad debe de ser incrementada a 300 Mbps, sin costo adicional, en un plazo no mayor de cuatro semanas posteriores a la solicitud de dicho incremento.

¿Es correcta nuestra apreciación?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

Respuesta

Es correcta su apreciación, para UPN Ajusco se solicita un Internet dedicado de 150 Mbps con un incremento a 300 Mbps con un plazo de cuatro semanas posteriores a la solicitud de la convocante

Pregunta 17

Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación de que la velocidad solicitada para las Unidades de la Ciudad de México y la comisión académica dictaminadora es de 10 Mbps. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta

Es correcto, la velocidad de los enlaces en las Unidades y la comisión académica dictaminadora debe ser de 10 Mbps

Pregunta 18

Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare si es posible ofrecer para cada uno de los 20 equipos móviles la funcionalidad de radio ilimitado, 400 minutos de telefonía local y datos móviles con un límite de 1.5 GB mensuales. ¿Se acepta?

Respuesta

Se acepta propuesta

Pregunta

Serían tan amables de proporcionarnos un formato de oferta económica con el fin de estandarizar las ofertas a presentar y facilitar su evaluación

Respuesta

El formato es libre y deberá expresar el costo del servicio por concepto de telefonía e internet en forma individual y en virtud de que se trata de un contrato plurianual, expresar si el precio es fijo o bien tiene alguna variación para cada ejercicio

- TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.. de C.V.

PREGUNTA 1.

Agradecemos a la Convocante aclarar si la adjudicación será por partida.
En caso afirmativo, debemos entender que: ¿se puede participar en una o en ambas partidas?

Respuesta.

Es correcta su apreciación

Pregunta 2.

Referencia, En el ANEXO 6. ANEXO TÉCNICO, numeral 44 dice: El proveedor que quiera participar con otro tipo de medio deberá mostrar un estudio técnico avalado y certificado con especificaciones y características similares a este anexo técnico. Dicho estudio debe sustentar que el enlace a través de "otro medio" ajeno a fibra óptica es confiable y garantiza una disponibilidad igual o superior al 99.98% de disponibilidad del servicio en condiciones climatológicas o geográficas similares al de la UPN. Este estudio deberá ser avalado y firmado por la empresa licitante.

Pregunta.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

Para cumplir este requisito, se solicita atentamente a la convocante acepte que la licitante presente carta bajo protesta de decir verdad en donde garantice una disponibilidad igual o superior al 99.98% en condiciones climatológicas o geográficas similares al de la UPN.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta:

Se acepta la propuesta

Pregunta 3.

Referencia En el ANEXO 6. ANEXO TÉCNICO, numeral 16 dice: El personal del proveedor para este servicio deberá contar con personal especializado en seguridad que opere bajos los siguientes estándares:

- COBIT
- ITIL(El proveedor deberá presentar copia simple de
por lo menos 3 personas certificadas en este estándar)
- BS7779
- ISO27001

Pregunta.

Para el cumplimiento de este requisito ¿es correcto interpretar que deberemos presentar copia simple de tres certificados de nuestro personal para el estándar ITIL y que sobre los demás estándares basta con afirmar que nuestro personal está especializado?

Respuesta:

Es correcta la apreciación

Pregunta 4.

Referencia En el numeral 10. FECHAS, HORAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN indican que la fecha de firma de contrato será el día 25 de febrero de 2016

Adicionalmente en el ANEXO 6. ANEXO TÉCNICO, numeral 3 indica:

Vigencia para la prestación del "SERVICIOS DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2"

Fecha:	22 de febrero 2016 al 31 de Diciembre 2018
Lugar:	Centro de datos UPN, área de Telefonía y unidades especificadas

Pregunta.

Considerando que la fecha de firma del contrato al licitante ganador se tiene dispuesta para el día 25 de febrero y la fecha límite para la entrega de los servicios se solicita para el primer día del mes de marzo, solo se dispone de DOS DÍA HÁBILES para la implementación de los servicios.

Esto solo podrá cumplirlo el proveedor actual.

El artículo 29 de la LAASSP indica que:

Para la participación, adjudicación o contratación de adquisiciones, arrendamientos o servicios no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia. En ningún caso se deberán establecer requisitos o condiciones imposibles de cumplir. La dependencia o entidad convocante tomará en cuenta las recomendaciones previas que, en su caso, emita la Comisión Federal de Competencia en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.

Con el fin de fomentar la libre competencia, se le solicita atentamente a la convocante ampliar el periodo de entrega de los servicios de 6 a 8 semanas contados a partir de la fecha de firma del contrato

Respuesta:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

Por ser los servicios de Internet y Telefonía estratégicos para el desarrollo y funcionamiento de la Universidad, se deben brindar sin ninguna interrupción a partir del fallo, por lo que el proveedor ganador podrá contar hasta con 4 semanas para implementar todos los servicios, siempre y cuando el proveedor ganador garantice la continuidad ininterrumpida de los servicios.

Pregunta 5.

Referencia Servicio de Internet mínimo de 150 Mbps UPN Ajusco

Dice: "Se deberá garantizar la estabilidad de la red con la descripción de los equipos redundantes y las rutas alternas para mantener la operación en caso de fallas mayores"

Pregunta. Es correcto entender que, ¿se debe de proveer redundancia en equipo (ruteador) para el servicio de internet? En caso contrario, favor de aclarar.

Respuesta:

La redundancia debe ser en el Backbone, no en el ruteador proporcionado para el servicio

Pregunta 6.

Referencia Servicio de Internet 2 UPN Ajusco Dice: "Se deberá garantizar la estabilidad de la red con la descripción de los equipos redundantes y las rutas alternas para mantener la operación en caso de fallas mayores"

Pregunta.

Es correcto entender que, ¿se debe de proveer redundancia en equipo (ruteador) para el servicio de internet? En caso contrario, favor de aclarar.

Servicio de Internet 2 UPN Ajusco

Respuesta:

La redundancia debe ser en el Backbone, no en el ruteador proporcionado para el servicio

Pregunta 7-

Dice: "Se deberá de incluir en la oferta, las características mínimas del enlace de Internet 2, las cuales serán las siguientes: H.323 (protocolo de sesiones de VOIP y videoconferencias IP)"

Pregunta.

Es correcto entender que, ¿por el protocolo de sesiones H.323 se refieren a que el equipo sea capaz de soportar el tráfico de sesiones VOIP y videoconferencia IP que se llevarán a cabo? Sin embargo, ¿el equipo que se encargará de proveer este servicio no llevará a cabo funciones de un Gateway de voz como paquetización y transcoding, por lo tanto no es necesario incluir licenciamiento para que el equipo actúe como Gateway de voz? Favor de aclarar.

Respuesta:

Es correcto, no es necesario incluir el licenciamiento para que el equipo actúe como Gateway

Pregunta 8.

Referencia Servicio de Internet para Unidades de la Ciudad de México y comisión académica dictaminadora Dice: "Se deberá de incluir en la oferta, las características mínimas del enlace de Internet, las cuales serán las siguientes: H.323 (protocolo de sesiones de VOIP y videoconferencias IP)"

Pregunta.

Es correcto entender que, ¿por el protocolo de sesiones H.323 se refieren a que el equipo sea capaz de soportar el tráfico de sesiones VOIP y videoconferencia IP que se llevarán a cabo? Sin embargo, ¿el equipo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

que se encargará de proveer este servicio no llevará a cabo funciones de un Gateway de voz como paquetización y transcoding, por lo tanto no es necesario incluir licenciamiento para que el equipo actúe como Gateway de voz? Favor de aclarar.

Respuesta:

Es correcto, no es necesario incluir el licenciamiento para que el equipo actúe como Gateway

Pregunta 9.

Referencia Servicio de Internet para Unidades de la Ciudad de México y comisión académica dictaminadora Dice: "El licitante entregara a la Subdirección de Informática para su instalación por parte del personal de la UPN un switch de capa 2 para cada unidad y comisión académica dictaminadora con las siguientes características:"

Pregunta.

Se le solicita a la convocante indicar lo siguiente:

- a) El switch que se solicita debe de manejar PoE, PoE+ Respuesta: no se requiere PoE o PoE+
- b) De ser positiva la respuesta anterior, se solicita indicar si todos los puertos del switch deben de proveer PoE
- c) El switch que se solicita será utilizado para alimentar los Access Points que solicitan dentro de las bases de esta licitación.

Respuesta:

No es correcto, los Acces Points son para UPN Ajusco y se deberán considerar Power Injector para su alimentación

Pregunta 10.

Referencia 5.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS

Dice: "5.4.1.2 El licitante deberá ofrecer en su propuesta técnica el suministro de servicios de telefonía mediante la instalación y puesta en operación de troncales digitales bidireccionales, utilizando enlaces E1 con señalización R2 México (nacional), interfaz ITU-T G.703, y los DID's.de acuerdo a la siguiente tabla."

Pregunta.

Se le solicita a la convocante aceptar proveer el servicio a través de troncales SIP en vez de troncales digitales, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

No se acepta la propuesta

Pregunta 11.

Se solicita a la convocante la dirección de los sitios correcta ya viene repetida la unidades norte sur oriente y poniente

Pag 52 Anexo A

DIRECCIONES DE LAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Respuesta:

Las unidades 096 y 098 se encuentran en el mismo domicilio, al igual que las unidades 097 y 099

Pregunta.

Se solicita a la convocante un ejemplo de llenado de la propuesta económica

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

Respuesta

El formato es libre y deberá expresar el costo del servicio por concepto de telefonía e internet en forma individual y en virtud de que se trata de un contrato plurianual, expresar si el precio es fijo o bien tiene alguna variación para cada ejercicio

En términos de lo dispuesto en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que establece el plazo que los licitantes tendrán para formular preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas por la convocante, el cual será de 6 horas contadas a partir de las **14:00 horas** de este mismo día, para ello podrán consultar el acta en la página de Compranet. En consecuencia solo se recibirán preguntas hasta las **20:00 horas** del día y año en curso.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 46 fracciones IV y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico la Convocante solo dará respuesta a las preguntas que se planteen de manera concisa y que señalen expresamente la respuesta con la que se encuentren vinculadas. En caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración, es decir que no se relacionen expresamente con las respuestas contenidas en esta acta, no se les dará respuesta.

En este acto se hace constar que, una vez transcurrido el tiempo establecido para el ofrecimiento de réplica a las respuestas de las preguntas que se realizaron los participantes que se presentaron en tiempo y forma escrito de interés en participar en la presente licitación, se procedió a realizar la correspondiente revisión al sistema Compranet, encontrándose lo siguiente:



The screenshot shows the Compranet interface with a table of questions and answers. The table has columns for 'Pregunta', 'Fecha', 'Asunto', 'Fecha de Respuesta', 'Fecha de Cierre de Preguntas', and 'Respuesta'.

Pregunta	Fecha	Asunto	Fecha de Respuesta	Fecha de Cierre de Preguntas	Respuesta
1. ATEL 4 8 DE CV	12/02/2016 04:29 PM	ANUNCIO DE PREGUNTAS	12/02/2016 04:38 PM	12/02/2016 04:38 PM	
2. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	11/02/2016 06:34 PM	PREGUNTAS TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES	11/02/2016 06:38 PM	11/02/2016 06:38 PM	
3. ATEL 4 8 DE CV	11/02/2016 12:24 PM	Activo de programo para PA	11/02/2016 04:28 PM	11/02/2016 04:28 PM	
4. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	11/02/2016 10:41 AM	Preguntas TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	11/02/2016 10:07 AM	11/02/2016 04:38 PM	
5. ATEL 4 8 DE CV	11/02/2016 05:54 PM	ESTADO DE HITOS	11/02/2016 04:38 PM	11/02/2016 04:38 PM	

Page 5 of 5

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	

Procediéndose a dar respuesta al Licitante.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Es correcto interpretar que para las siguientes unidades la entrega del enlace será la siguiente:

Unidades 096 y 098 entregaremos un enlace de 10 mb para cada unidad en total 20 mb por sitio

Unidades 097 y 099 entregaremos un enlace de 10 mb para cada unidad en total 20 mb por sitio

Y si en cada uno de los edificios se cuenta con conductoria y a que distancia aproximada se debe de contemplar

RESPUESTA

Es correcta la apreciación las unidades 096 y 098 no comparten el enlace de Internet, por lo que cada unidad deberá contar con un enlace de 10 Mbps con su propia infraestructura y en total suman 20 mbps. Por sitio

Para las unidades 097 y 099 es el mismo escenario.

Si se refieren a que cada edificio cuente con ducteria, la respuesta es no, la convocante deberá proporcionar la ducteria hasta el ruteador de cada unidad.

AXTEL S.A.B. DE C.V.

PREGUNTA 1

Se solicita a la convocante ajustar la fecha de firma del Contrato, considerando el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual establece que se tiene 15 días para formalizarlo, posteriores a la emisión del fallo.

RESPUESTA

Fecha de firma de contrato 25 de febrero de 2016, no obstante lo anterior de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP onceavo párrafo, "Con la notificación del fallo con la que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Una vez hecho constar lo anterior, se informa para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, la publicación de esta acta en el sistema de Compranet y en el **Departamento de Adquisiciones**, en donde se fijará copia del acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA ABIERTA No. LA-011A00001-E2-2016	REQ. 2
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET E INTERNET 2	


De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **19 de febrero de 2016** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, a las **11:00 hrs.**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las veinte horas con cuarenta minutos, del día, mes y año de su inicio.

Esta acta consta de **11 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Joaquín García Báez.	Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Gabriel Ortega Osorio	Coordinador de Licitaciones	
M. en I. Carlos Omar de la Rosa Delfín.	Jefe del Departamento de Redes	
Lic. Miguel Gómez Moreno	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Alejandro Castañeda Velázquez.	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

----- FIN DEL ACTA -----